



Bases de participación

Bases de remisión de propuestas mediante sitio web “Legalitaslab.org”

Objeto

La Fundación Legálitas, mediante el sitio web Legálitaslab.org pone a disposición del público un formulario de contacto para el envío de sus ideas, propuestas y proyectos con el fin de participar en el programa “Legálitas LAB”.

“Legálitas LAB” es un programa de la Fundación Legálitas destinado a ayudar a aquellos que tienen una idea de negocio o de aplicación de la tecnología al sector jurídico a que encuentren los medios para ofrecer esa solución en el mercado.

Envío de propuestas

Las propuestas remitidas mediante este sitio web serán recibidas por el personal que colabore en el programa “Legálitas LAB” (en adelante el PROGRAMA) que las someterá a análisis y estudio, pudiendo recabar la información adicional que se considere relevante para la correcta valoración de la idea y su incorporación o no al PROGRAMA.

La falta de respuesta a los requerimientos de información efectuados se considerará como renuncia por parte del PROMOTOR a participar en el PROGRAMA.

Funcionamiento del Programa

Los PROMOTORES, de acuerdo a estas bases, remitirán sus propuestas mediante el sitio web habilitado.

Se habilitarán los medios para que el PROMOTOR obtenga una confirmación de la recepción de la propuesta por parte del personal que colabora en el PROGRAMA.

Una vez analizada preliminarmente la propuesta, se podrá recabar información adicional o, directamente, rechazarse para su incorporación, informado de ello al PROMOTOR, o bien emitirse un informe favorable por parte del Comité de Dirección.

Con aquellas propuestas cuyo primer examen sea favorable se celebrará una reunión presencial con el Comité de Dirección, en la que se concretarán los detalles que se consideren relevantes.

Las conclusiones obtenidas, a su vez, se pondrán a disposición del Comité Asesor para que los miembros del mismo expresen su opinión y recomendaciones.

Con este material, el Comité de Dirección emitirá su informe por el que acepte o no la propuesta en el PROGRAMA. Las condiciones de aceptación darán lugar a un nuevo acuerdo entre las partes.

Derecho de admisión

El envío de datos o informaciones mediante el formulario no dará lugar al derecho a aceptar o incorporar la propuesta al PROGRAMA, reservándose el derecho la Fundación Legálitas a decidir qué proyectos se incorporan y cuáles no, así como las razones para la toma de tal decisión.

Las deliberaciones, valoraciones y opiniones del Comité de Dirección del Programa y del Comité Asesor, serán reservadas, sin que pueda exigirse el acceso a las mismas por parte de terceras personas, incluyendo los PROMOTORES de propuestas o los admitidos en el PROGRAMA.

Límites de remisión de propuestas

No habrá límites a la remisión de ideas por PROMOTOR, pudiendo remitirse tantos proyectos como se desee.

El PROMOTOR deberá ser una persona, natural o jurídica, de cualquier nacionalidad o procedencia. La propuesta deberá estar centrada en aportar una solución o mejora en el ámbito de los servicios jurídicos, pero sin tener en cuenta mercado específico o jurisdicción concreta.

En el caso de que el PROMOTOR sea una persona física deberá ser mayor de 18 años.

Conservación de derechos

La remisión de propuestas mediante este sitio web no implica la transferencia o cesión de derechos a favor de la Fundación Legálitas o de terceras personas. El PROMOTOR mantiene todos los derechos sobre su propuesta, en los términos y condiciones legalmente aplicables.

Prohibición de uso de derechos de terceros

Queda terminantemente prohibido el uso de marcas, nombres comerciales de terceros, propiedad intelectual (diseños, logotipos, etc.) o cualesquiera otros derechos de los que el PROMOTOR no tenga derecho expreso para su utilización en el PROGRAMA.

El incumplimiento de esta condición dará lugar a la no admisión de la propuesta, así como a la exigencia de las responsabilidades que legalmente pudieran derivarse contra Fundación Legálitas o las personas que participan en PROGRAMA.

El PROMOTOR será responsable de los daños y perjuicios que, con fundamento en su propuesta, puedan causarse en el PROGRAMA, las personas que participan en él o a la Fundación Legálitas.

El PROMOTOR manifiesta que es el titular de los derechos que pudieran corresponder a su propuesta, o está autorizado para actuar en nombre de la/s persona/s que ostentan tal condición, y asume la responsabilidad frente a terceros que pudiera derivarse.

En el caso de que el PROMOTOR forme parte de un equipo de personas, se entenderá que asume la representación para presentar el proyecto, pero deberá indicar en comunicaciones posteriores con el equipo de Legálitas LAB esa situación, así como identificar a las personas a las que representa.

La negativa a identificar a las personas que tienen algún derecho sobre la propuesta podrá dar lugar al rechazo de la misma.

Protección de Datos Personales

La incorporación de datos de carácter personal en el formulario o en la propuesta remitida se somete a la Política de Privacidad disponible en este mismo sitio web.

Prohibición de uso de nombres y marcas y asociación con personas

El envío de propuestas mediante el formulario web no dará derecho al uso de la marca "Legálitas", "Fundación Legálitas" o "Legálitas LAB" o cualesquiera otras relacionadas con el proyecto.

Tampoco podrá vincularse con las personas que formen parte del Comité Asesor, del Comité de Dirección, de los partners o de las empresas e instituciones de las que formen parte.

Ámbito de aplicación y vigencia

Estas condiciones rigen única y exclusivamente para la remisión voluntaria mediante el formulario web habilitado en el sitio "legálitas.org" y sólo para el envío de la propuesta por parte del PROMOTOR.

Si la propuesta es admitida para su incorporación al PROGRAMA se pondrá a disposición del PROMOTOR las condiciones particulares del proyecto.

Estas condiciones estarán vigentes desde el día 5 de marzo de 2015 y podrán ser objeto de cambios y modificaciones por la Fundación Legálitas sin necesidad de previo aviso.

Interpretación y Fuero Legal

Estas condiciones se interpretarán de conformidad a la normativa española.

Las partes, no siendo considerados como consumidores, someten la interpretación de las presentes cláusulas a los Juzgados y Tribunales de la ciudad de Pozuelo de Alarcón, Madrid.